

Vista Cultural Definiciones P.R. sobre "LAICO"

La palabra Laico, de donde se deriva laicismo, equivale a hombre como ciudadano, es decir, civil. Más estrictamente hablando, el término laico significa "el que parece de instrucción religiosa".

Laico, según el Larouse, ficha 14, primera columna de la página 572, significa "el que no pertenece a la Iglesia".

El Diccionario de Alemany expresa: se dice de quien prescinde de la enseñanza religiosa.

El Diccionario de don Manuel Valbuena, de la Academia española y Latina Matritense, dice que laico significa lego, por carecer éste de órdenes religiosas y también le da la acepción de seglar.

El Padre don Leopoldo Lemus, con domicilio en acueducto 155 y teléfono, Z-16-12, nos dice que laico significa lo que ya se dijo arriba: civil, que carece de instrucción religiosa.

Se ve, pues, claro, que laico se llamó al lego para separarlo, semánticamente, de la persona que tenga carácter clerical o sea que pertenezca al clero.

Y el criterio predominante de las autoridades, se confirma históricamente, pues en el Constituyente de 1917, hubo conservadores, como en otros congresos de la misma naturaleza, que se opusieran a la escuela laica o sea sin religión.

Existe el laicismo consistente en la neutralidad respecto a las religiones, y el laicismo por razones de ateísmo.

Por eso la pregunta de qué cuáles son los deberes del laico con respecto a la Iglesia, es absurda: no pertenece a ella o no quiere pertenecer (el bautismo no fue voluntario), y por lo tanto nada le debe ni nada le exige, o sea que no tiene deberes ni derechos con la Iglesia que —sonderándolo laico— se los exija.

La Iglesia dice que es el cuerpo místico de Cristo (esta manera de hablar se usó en el cuestionario, pero lo que dice allí no es muy ortodoxo), para justificar su existencia (la de la Iglesia), — *respondí yo.*

Fray Luis de León (De los Nombres de Cristo), dice que Jesucristo representa la nación PERSONAL DE DIOS CON LOS HOMBRES, y gracias a esta unión, Jesús, Dios y Hombre, pudo realizar la vida pública que se le atribuye y como otros muchos otros actos de esa vida, FUNDAR LA IGLESIA. Sin la Encarnación, o sea la unión personal, como dice Faray Luis, no hubiera habido quien fundara la Iglesia, y sin ésta nadie afirmaría que la Iglesia era cuerpo místico de alguien.

La palabra místico no quiere decir otra cosa que SECRETO, Oculto, MISTERIOSO.